

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para las adquisiciones que se citan. Expediente: 1. S. V. 31/83-118.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta:

	Pesetas
50.000 chaquetones instrucción y campaña, por importe límite de	250.000.000
40.000 uniformes instrucción y campaña invierno, por importe límite de	200.000.000
40.000 gorras instrucción invierno, por importe límite de	20.000.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1983.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de septiembre de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 30 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1983. — El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. — 6.896-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de la subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General y en las Direcciones Provinciales, Jefaturas de Carreteras respectivas, a excepción de la clave DC-RF-120.B., expediente 11.151/83, que será en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña. Tarragona.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en la Dirección Provincial, Jefatura de Carreteras, correspondiente, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 29 de septiembre de 1983, hasta las once horas.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 11 de octubre de 1983.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concursa, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega. — 6.898-A.

Relación de expedientes (Subasta)

Referencia: MA RF-134 11.152/83. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «CC-340, de Alora a Granada, puntos kilométricos 28,5 al 30. C-345, de Colmanar a Málaga, puntos kilométricos 527,3 al

351. Recargo del firme y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 49.999.811 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-8, «Obras viales sin cualificación específica», D. Anualidad: 1983, 49.999.811 pesetas.

Referencia: MU-SV-302.PE. 11.127/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Mejora local. Eliminación de puntos estrechos. Carretera C-415, de Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca, puntos kilométricos 0 al 50. Tramo: Alcantarilla y Cehégín». Presupuesto de contrata: 30.689.380 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de julio de 1984. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», D. B-2, «De hormigón armado», D. Anualidades: 1983, 20.000.000 de pesetas; 1984, 10.689.380 pesetas.

Referencia: O-SV-305.PE. 11.153/83. Provincia: Asturias. Denominación de la obra: «Corrección de firme deslizante. Autopista A-66, A-8, p. k. varios. Tramo: Oviedo-Gijón-Avilés». Presupuesto de contrata: 54.999.600 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», C. Anualidades: 1983, 4.499.900 pesetas; 1984, 49.499.640 pesetas.

Referencia: O-SE-1/83 11.46/83. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Carretera C-431, Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, puntos kilométricos 83 al 108. Ampliación de las obras de fábrica». Presupuesto de contrata: 28.356.663 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-1 «De fábrica u hormigón en masa», D. Anualidad: 1983, 28.666.663 pesetas.

Referencia: DC-RF-120.B. 11.151/83. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «CN-340, de Cádiz a Barcelona, puntos kilométricos 317,800 al 328,800. Construcción de vías lentas». Presupuesto de contrata: 49.746.521 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», D. Anualidad: 1983, 49.746.521 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su

examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en los Servicios que para cada obra se indican.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 29 de septiembre de 1983, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 11 de octubre de 1983.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—6.897-A.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Referencia: 3-CR-293 11.10/83. Provincia: Ciudad Real. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Bañuelos. Carretera CR-711, de Fernán Caballero a Las Peralosas, puntos kilométricos 0,826 al 0,916». Dirección Provincial, Jefatura de Carreteras de Ciudad Real. Presupuesto de contrata: 49.999.358 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-2, «De hormigón», D. G-6, «Obras viales sin cualificación específica», D. Anualidad: 1983, 49.999.358 pesetas.

Referencia: 1-CO-312 11.51/83. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Ensanche del firme. Desdoblamiento de calzada. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 406,620 al 409,920. Tramo: Cuesta de los Visos». Dirección Provincial, Jefatura de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: Pesetas 207.631.301. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», E. Anualidades: 1983, 20.000.000 de pesetas; 1984, 187.681.301 pesetas.

Referencia: 3-CU-312 11.82/83. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carril adicional para tráfico lento. CN-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 67,132 al 69,086. Tramo: Puerto de Valdeuclés». Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid. Presupuesto de contrata: Pesetas 30.159.444. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Expianaciones», D. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», E. Anualidad: 1983, 30.159.444 pesetas.

Referencia: 1-H-260.M. 11.50/83. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CN-435, de Badajoz

a Zafra y Huelva, puntos kilométricos 66,300 al 79,400 de la carretera actual (correspondiente a las progresivas 65 a 77,500). Tramo: Río Odiel-El Patras». Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Sevilla. Presupuesto de contrata: Pesetas 363.573.693. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1985. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Expianaciones», D. B-1, «De fábrica u hormigón en masa», D. G-6, «Obras viales sin cualificación específica», F. Anualidades: 1983, 20.573.693 pesetas; 1984, 100.000.000 de pesetas; 1985, 243.000.000 de pesetas.

Referencia: 1-MU-304.1. 11.63/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Variante. Prolongación de la variante de Cieza. CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 244,5 al 345,5. Tramo: Cieza». Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia. Presupuesto de contrata: 49.381.846 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, «Expianaciones», E. B-2, «De hormigón armado», D. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», E. Anualidad: 1983, 49.381.846 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo señalado para la licitación del concurso de proyecto y ejecución de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales de Tafala y Olite (Navarra)». Clave: 09.331.136/0312.

A fin de que los licitadores puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplían los plazos señalados para este concurso, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1983, página 17216, en el sentido de que las proposiciones se recibirán en los lugares allí señalados, hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1983, efectuándose su apertura el día 2 de noviembre de 1983, a las once horas.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.872-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo. 1.ª fase (Sestao-Vizcaya).

Concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo. 1.ª fase (Sestao-Vizcaya). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.348.164/0312.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, anterior del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de

pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de diciembre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de enero de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.873-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas» con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos tercero, séptimo y octavo de las Resoluciones de fechas de 28 de abril de 1983, 27 de abril de 1983 y 13 de junio de 1983, por las que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas» con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.

Esta Junta ha acordado hacer pública las citadas Resoluciones que se unen como anexos números 1, 2, 3 y 4.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO I

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 1983 se aprobó un gasto de 1.544.060.300 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas» con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 10 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Colegios

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Gurola, S. Coop., Barrio Urrestilla, Azpeitia (Guzpuzcoa).»	5	774	12.750	9.868.500
	5.1	156	15.000	2.340.000
	6	910	24.600	22.386.000
	6.1	228	28.785	6.562.860
	6	12.410	720	8.935.200
	Total			
«Industrial Comercial Ferrugan» (INCOFESA). Anbroso Vallesjo, 21. Madrid-28.	6	750	23.845	17.883.750
	Total			17.883.750
«Estrado, S. A., Santa Cruz de Marcenado, 33. Madrid-8.	6	470	25.375	11.926.250
	8	1.240	3.750	4.650.000
Total				16.576.250
«Mubiten S. A., Fabero, 22. Fuenlabrada (Madrid).»	7	786	9.250	7.270.500
	8	1.340	3.475	4.656.500
Total				11.927.000
«Sucesores de R. López, Sociedad Regular Comanditaria», Gran Via, 63. Madrid-13.	7	468	9.368	4.398.264
	7.1	370	9.964	3.686.680
	9.1	2.300	836	2.087.500
Total				10.162.444
«Tecnimads, Matarrosa, 32. Fuenlabrada (Madrid).»	7	512	9.401	4.813.312
	Total			4.813.312
«Agrum, S. A., Literato Azorin, 37. Valencia-6.»	7	447	9.408	4.205.376
	7.1	141	10.665	1.507.985
Total				5.713.371
«Maria González Mera» (MESA), Avenida Concha Espina, 22. Madrid-16.	8	1.000	3.960	3.960.000
	Total			3.960.000
«Brianza, S. L., Pintor Sorolla, Colmenar Viejo (Madrid).»	9	1.449	690	999.810
	Total			999.810

ANEXO 2

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 1983 se aprobó un gasto de 1.544.960.300 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas» con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, y por Resolución de la Junta

El importe de los lotes adjudicados para Colegios asciende a la cantidad de 1.107.985.478 pesetas, lo que representa una baja de 2.091.322 pesetas.
Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato. El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de cuatro (4) meses a partir del día siguiente al de la forma-

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas	
«Gonzalo Sola Sanchez» (METSOLA). Velázquez sin número. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).»	1	500	7.186	3.597.500	
	2	3.630	4.080	14.810.400	
	2.1	2.000	4.560	9.120.000	
	3	4.000	4.175	16.700.000	
	3.1	2.000	4.750	9.500.000	
	5	442	13.025	5.757.050	
8	400	3.960	1.584.000		
Total				61.068.960	
«F. de la Oliva, S. A., Barómetro 2 y 4. Polígono Industrial. Torrejón de Ardoz (Madrid).»	1	1.917	7.160	13.725.720	
	2	4.005	4.070	16.300.350	
	3	3.278	4.190	13.734.820	
	5	523	12.970	6.783.310	
	Total				50.544.200
«F. L. Antonio Bétera, Sociedad Anónima» (FLABESA). Rafael de Riego, 25. Madrid.	1	2.245	7.132	16.011.340	
	2	5.305	4.041	21.437.505	
	3	5.280	4.144	21.921.760	
	7	286	9.510	2.719.960	
	Total				62.090.465
	«Manufacturas Metálicas Jovit, S. A., Corte, s/n. Peñalba (Navarra).»	1	1.875	7.131	13.370.825
		2	4.570	4.042	18.471.940
3		4.604	4.143	19.074.372	
Total				50.916.937	
«Tabervall, S. L., Carretera Tabernes, kilómetro 0.400. Tabernes de Valldigna. (Valencia).»	1	840	7.143	6.000.120	
	2	2.000	4.047	8.094.000	
	3	2.380	4.135	9.827.800	
Total				23.921.920	
«Hijos de Agustín Serrano», Cruces, 29. Manzanares (Ciudad Real).»	1	340	7.157	2.433.360	
	2	1.020	4.037	4.117.740	
	3	1.000	4.134	4.134.000	
Total				10.685.120	
«Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», Baeza, número 6. Madrid-2.»	1	1.917	7.155	13.716.135	
	1.1	500	8.050	4.025.000	
	2	4.556	4.055	18.470.525	
	3	4.451	4.160	18.516.160	
	7	322	9.480	3.053.780	
	Total				57.783.600
	«Federico Giner, S. A., Carretera de Alcira, s/n. Tabernes de Valldigna (Valencia).»	1	2.066	7.140	14.965.440
1.1		1.264	8.148	10.298.072	
2		5.502	4.034	22.195.068	
2.1		2.823	4.559	12.870.057	
3		5.043	4.147	20.913.321	
3.1		2.741	4.753	13.027.973	
5		562	12.950	7.148.400	
8		2.020	3.960	7.996.200	
Total				106.418.531	
«FIVSA», Torneo 41. Fuenlabrada (Madrid).»	1	1.850	7.150	13.227.500	
	2	4.630	4.045	18.728.350	
	7	4.734	4.145	19.622.430	
Total				55.508.505	

de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 10 de febrero de 1933. («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto: Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Institutos de Bachillerato

lización del contrato. Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince (15) días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de abril de 1933.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez. Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Peetas	Importe total Peetas
«Gonzalo Sola Sánchez» (ME-TASOLA). Velázquez, sin número. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	4	2.100	4.285	8.998.500
	4.1	705	4.850	3.419.250
	5	174	13.025	2.266.350
Total				14.684.100
«Burdinola S. Coop.» Carretera Lekeitio, Km. 53,5. Araroto (Vizcaya).	4	1.100	4.100	4.510.000
Total				4.510.000
«F. L. Antonio Bétere, S. A.» Flabesa, Rafael de Riego, número 25. Madrid.	4	2.446	4.243	10.378.378
Total				10.378.378
«Industrias y Suministros Alvar, S. A.» Evaristo San Miguel, 13. Madrid - 8.	4	2.403	4.245	10.200.735
	5	213	12.955	2.759.415
	7	151	9.425	1.423.175
Total				14.383.325
«Tabervall, S. L.» Carretera Tabernes, kilómetro 0,400. Tabernes de Valldigna. Valencia.	4	1.475	4.239	6.252.525
Total				6.252.525
«Monfer, S. L.» Carretera Puente Tochnos, 278. Murcia - 6.	4	680	4.240	2.883.200
Total				2.883.200
«Hijos de Agustín Serrano». Calle Cruces, 9. Manzanares. (Ciudad Real)	4	735	4.232	3.110.520
Total				3.110.520

1	2.043	7.150	14.607.450
2	5.561	4.035	22.436.635
3	5.830	4.136	23.285.680
Total			60.331.765
1	2.035	7.147	14.544.145
2	5.265	4.040	21.270.600
3	5.375	4.140	22.252.500
5	563	12.950	7.181.350
7	492	9.410	4.629.720
8	1.000	3.960	3.960.000
Total			73.818.315
1	2.115	7.145	15.111.675
2	5.456	4.038	22.031.328
3	5.397	4.142	22.354.374
Total			59.497.377
1	2.130	7.142	15.212.460
2	5.500	4.035	22.434.600
3	5.107	4.148	21.183.836
5	554	12.950	7.174.300
7	500	9.408	4.704.000
8	1.000	3.960	3.960.000
Total			74.669.196
1.1	1.211	8.145	9.863.595
2.1	2.527	4.560	11.659.920
3.1	2.860	4.750	12.180.000
7.1	95	10.860	1.031.700
8.1	1.000	4.465	4.465.000
Total			39.180.215
2	1.410	3.929	5.539.860
3	1.440	4.022	5.791.680
6	1.130	23.535	26.594.550
Total			37.926.120
2	1.010	4.040	4.060.400
3	1.010	4.140	4.161.400
Total			8.261.800
5	640	12.750	10.710.000
5.1	170	15.000	2.550.000
6	956	24.800	23.708.800
Total			36.968.800
5	985	12.600	12.411.000
5.1	220	14.600	3.256.000
6	934	24.500	22.883.000
6.1	248	28.420	7.048.160
Total			45.598.160
5	533	12.950	6.902.350
7	450	9.408	4.233.600
Total			11.135.950
5	986	12.600	12.411.000
5.1	236	14.750	3.481.000
6	1.001	24.225	24.249.225
6.1	251	28.350	7.115.850
9	12.766	710	9.063.860
Total			56.320.935

«Manufacturas Jupe, S. A.» Polígono 26. B.º Ergobia. San Sebastián.

«Juan Bernal Aroca, S. A.» Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).

«Xev, S. A.» Zumaya (Guipuzcoa).

«Forespan, S. A.» Carretera Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia).

«Fabricas Canarias Lucia, Sociedad Anónima» (F.A.C.A.L.U.S.A.). Basílica, 19. Madrid-20.

«Burdinola, S. Coop.» Carretera Lekeitio, Km. 53,5. Araroto (Vizcaya).

«Monfer, S. L.» Carretera Fuente Tochnos, 278. Kilómetro 1. Murcia-6.

«Mataik, S. Coop.» Barrio Landeta, Azpeitia (Guipuzcoa).

«Cooperativa Obrera del Murbie, S. Coop.» Polígono Industrial Landeta. Azpeitia (Guipuzcoa).

«Móstoles Industrial, S. A.» Hermosilla, 112. Madrid.

«Daouca, Coop. Industrial.» Barrio Lasao, s/n. Azpeitia (Guipuzcoa).

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas	Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», Calle Baeza, 9, Madrid - 2.	4	2.070	4.260	8.818.200	«FIVSA», Calle Toreno, 41, Fuenlabrada, (Madrid) ...	4	4.484	4.245	19.034.580
Total ...				8.818.200	Total ...				21.598.180
«Federico Giner, S. A.», Carretera de Alcaira, s/n, Tobarra de Valldigna, (Valencia) ...	4 4.1	2.495 200	4.239 1.100	10.576.305 220.000	«Juan Bernal Aroca, S. A.», Avenida José Antonio, 32, El Palmar, (Murcia) ...	4 4.1 5 7	5.384 2.004 432 324	4.235 4.850 12.950 9.419	22.801.240 9.719.400 5.594.400 3.046.840
Total ...				10.796.305	Total ...				41.163.880
(FIVSA), Calle Toreno, 41, Fuenlabrada, (Madrid), ...	4 7	2.185 136	4.245 9.425	9.275.325 1.261.800	«Xey, S. A.», Zumaya (Guipúzcoa) ...	4	5.058	4.240	21.445.920
Total ...				10.537.125	Total ...				21.445.920
«Juan Bernal Aroca, S. A.», Avenida José Antonio, 32, El Palmar, (Murcia) ...	4 4.1 5 7	2.624 705 216 162	4.235 4.850 12.950 9.410	11.112.640 3.419.250 2.797.200 1.524.490	«Forespan, S. A.», Carretera Mazarrón, s/n, El Palmar, (Murcia) ...	4 5 7	5.293 432 330	4.238 12.950 9.408	22.431.734 5.594.400 3.104.640
Total ...				18.853.510	Total ...				31.130.774
«Xey, S. A.», Zumaya (Guipúzcoa) ...	4	2.465	4.240	10.451.800	«Fabricas Canarias Lucía», «Facalusa», Calle Basílica, número 19, Madrid - 2 ...	4.1 7.1	1.856 83	4.847 10.860	8.986.032 901.380
Total ...				10.451.800	Total ...				9.887.412
«Forespan, S. A.», Carretera Mazarrón, s/n, El Palmar, (Murcia) ...	4 5 7	2.579 216 165	4.238 12.950 9.408	10.929.802 2.797.200 1.552.320	«Móstoles Industrial, S. A.», Calle Hermosilla, 112, Madrid ...	5 7	412 286	12.950 9.408	5.335.400 2.764.768
Total ...				15.279.322	Total ...				8.120.168
«Fabricas Canarias Lucía» (FACULASA), Calle Basílica, 19, Madrid-2 ...	4.1	652	4.847	3.160.244	«Danona, S. Cooperativa», Barrio Lasao, s/n, Azpeitia, (Guipúzcoa) ...	5.1 6 6.1 9	106 112 59 5.352	14.750 24.225 28.350 710	1.583.000 2.713.200 1.572.650 3.789.920
Total ...				3.160.244	Total ...				9.778.770
«Móstoles Industrial, S. A.», Calle Hermosilla, 112, (Madrid), ...	5 7	206 148	12.950 9.408	2.667.700 1.392.384	«Cooperativa Obrera del Mueble, S. Cooperativa», Polígono Industrial de Landeta, Azpeitia ...	5.1 6	101 108	14.800 24.500	1.494.800 2.646.000
Total ...				4.060.084	Total ...				4.140.800
«Danona, S. Cooperativa», Barrio Lasao, s/n, Azpeitia, (Guipúzcoa) ...	5.1 6 6.1 9	84 67 29 3.345	14.750 24.225 28.350 710	1.239.000 1.623.075 822.150 2.374.950	«Comercial Cerrajería, S. A.», «Cerrajesa», Calle Magallanes, 14, Madrid - 15 ...	6	140	23.849	3.338.880
Total ...				6.059.175	Total ...				3.338.880
«Comercial Cerrajería, S. A.», «CERRAJESA», Calle Magallanes, 14, (Madrid - 15) ...	6	64	23.849	2.003.316	«Mubiten, S. A.», Calle Fábbero, 22, Fuenlabrada, Madrid ...	7	524	9.250	4.847.000
Total ...				2.003.316	Total ...				4.847.000
«Cooperativa Obrera del Mueble, S. Cooperativa», Polígono Industrial de Landeta, Azpeitia (Guipúzcoa) ...	6	65	24.500	1.592.500	«Agrum, S. A.», Calle Literato Azorin, 37, Valencia - 6.	7.1	125	10.695	1.336.875
Total ...				1.592.500	Total ...				1.336.875
«Mubiten, S. A.», Calle Fábbero, 22, Fuenlabrada, (Madrid) ...	7	262	9.250	2.423.500	Total ...				1.336.875
Total ...				2.423.500					

El total de la adjudicación del nivel asciende a la cantidad de 284.169.871 pesetas, con una baja de 75.129 pesetas.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contra-

sidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO 3

tación.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de cuatro (4) meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince (15) días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Pre-

Resultando que por resolución de este Organismo de 10 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de aulas e instalación de mobiliario de aulas con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional, dependientes del Departamento en la Península, Islas Baleares, Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

Resultando que por resolución de 27 de abril de 1983 se adjudicó el citado contrato el mobiliario con destino a Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional y, concretamente, en Institutos de Bachillerato los lotes 4.1, 5, 7 y 7.1, entre otras, a las Empresas «Juan Bernal Aroca, S. A.», «Móstoles Industrial, S. A.», «Mubitén, S. A.» y «Agram, S. A.» en los siguientes términos:

«Agram, S. A.» Calle Libertador Azorín, 37. Valencia-6.	7.1	83	10.685	887.685
Total				887.685

El total de la adjudicación del nivel asciende a la cantidad de 151.144.614 pesetas, con una baja de 53.866 pesetas.

Institutos de Formación Profesional

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Gonzalo Sola Sánchez». Metasola. Calle Velázquez, sin número. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	4 4.1 5	2.100 1.285 348	4.285 4.850 13.025	8.988.500 6.280.750 4.532.700
Total				19.811.950
«Burdinola, S. Cooperativa». Carretera Lekeitio, kilómetro 53.5. Amaro. (Vizcaya)	4	1.100	4.100	4.510.000
Total				4.510.000
«F. L. Antonic Bétere, S. A.». Eibasa. Calle Rafael de Riego, 25. Madrid	4	5.019	4.243	21.285.617
Total				21.285.617
«Industrias y suministros Alver, S. A.». Calle Evaristo San Miguel, 13. Madrid - 8.	4 5 7	4.932 426 302	4.245 12.955 9.425	20.936.340 5.518.830 2.846.350
Total				29.301.520
«Tabervall, S. L.». Carretera Tabernes, kilómetro 0,400. Tabernes de Valldigna. (Valencia)	4	1.475	4.239	6.252.525
Total				6.252.525
«Monfer, S. L.». Ctra. Puente Tocinos, 776. Murcia - 6.	4	660	4.240	2.863.200
Total				2.863.200
«Hijos de Agustín Serrano». Calle Cruces, 28. Manzanares. (Ciudad Real)	4	735	4.232	3.110.520
Total				3.110.520
«Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima». Calle Baeza, 9. Madrid - 2	4	4.247	4.260	18.092.220
Total				18.092.220
«Federico Giner, S. A.». Carretera de Alcira, s/n. Tabernes de Valldigna (Valencia)	4 9.1	5.120 400	4.239 1.100	21.703.660 440.000
Total				22.143.660

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	4.1	705	4.850	3.419.250
«Móstoles Industrial, S. A.»	5	206	12.950	2.687.700
«Mubitén, S. A.»	7	282	9.250	2.423.500
«Agram, S. A.»	7.1	83	10.685	887.685

Resultando que en la misma resolución se adjudicó el mobiliario con destino a Institutos de Formación Profesional y los lotes 4.1, 5, 7 y 7.1, entre otras, a las Empresas «Industrias y Suministro Alver, S. A.», «Juan Bernal Aroca, S. A.», «Móstoles Industrial, S. A.» y «Agram, S. A.», del siguiente modo:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
«Ind. y Sum. Alver, S. A.»	4	4.932	4.245	20.936.340
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	4.1	2.004	4.850	9.719.400
«Juan Bernal Aroca, S. A.»	7	324	9.410	3.048.840
«Móstoles Industrial, S. A.»	5	412	12.950	5.335.400
«Agram, S. A.»	7.1	125	10.685	1.336.675

Resultando que con fecha 15 de mayo de 1983, por el Servicio de Gestión de Equipamiento se solicita la iniciación de expediente de rectificación de error material, en virtud de que en la resolución de adjudicación del mobiliario de aulas de Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional, se han producido dos errores materiales: uno en la Empresa «Agram, S. A.», a quien se le adjudicó parte del lote 7.1 a pesar de que en el acta de la Comisión Calificadora de 8 de abril de 1983, claramente se expresa

que el encerrado presentado por la firma no es apto, ya que su perfil general y los perfiles laterales posteriores, no son conformes con las normas de homologación, y otro, en la adjudicación a las restantes Empresas citadas en los antecedentes expuestos al adjudicarse un número de unidades superior al ofertado por ellas.

En consecuencia, en Institutos de Bachillerato «Juan Bernal Aroca, S. A.», ofertó al lote 4.1, 500 unidades, adjudicándose 705; «Móstoles Industrial, S. A.», al lote 5,

100 unidades, siendo adjudicataria de 208; «Mubitén, S. A.», al lote 7, 150 unidades, adjudicándosele 262. Asimismo en Institutos de Formación Profesional, «Industrias y Suministros Alver, S. A.», ofertó al lote 4, 4.597 unidades, adjudicándosele 4.932; «Juan Bernal Aroca, S. A.», al lote 4.1, 1.000 unidades, adjudicándosele 2.004, al lote 7, 300 unidades, siendo adjudicataria de 324, y «Móstoles Industrial, Sociedad Anónima», al lote 5, 200 unidades, adjudicándosele 412.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 1983, se notificó a las Empresas ya citación del expediente de rectificación de los errores materiales habidos.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 1983, se notificó a las Empresas ya mencionadas el trámite de audiencia en el expediente de rectificación de errores materiales, para que, en su caso, manifestaran las alegaciones que estimasen procedentes. Efectuado dicho trámite, se presentaron, por parte de la casi totalidad de las Empresas alegaciones escritas en donde reconocían la existencia de un error material en la adjudicación que nos ocupa; siendo la firma «Móstoles Industrial, S. A.», la única que no realizó alegaciones escritas en el citado trámite, por lo que debe entenderse que, tácitamente, también acepta y reconoce la existencia de error material en la adjudicación.

Resultando que con fecha 8 de junio de 1983, por el Servicio de Gestión de Equipamiento se remite a la Asesoría Jurídica de este Organismo, propuesta relativa a la rectificación de los errores materiales padecidos en la adjudicación de 27 de abril de 1983.

Resultando que con fecha 10 de junio de 1983, la Abogacía del Estado informa favorablemente la propuesta de rectificación de error material emitida por el Servicio de Gestión de Equipamiento.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.

Considerando que el Organismo instructor del expediente cuya propuesta de rectificación de error material, fue informada favorablemente por la Abogacía del Estado, fundamenta jurídicamente la misma en base a lo siguiente:

a) El pliego de condiciones que rige el concurso dispone que las Empresas podrán presentar sus ofertas económicas en la forma que estimen pertinente, y con la limitación de que no excedan del importe del precio unitario y del importe total del lote, fijado por la Administración. Es claro que si las Empresas ya citadas limitan sus ofertas en los términos expuestos, éstas actúan «per se» como límite máximo de adjudicación; límite que en ningún caso puede ser rebasado por la Administración, por la elemental razón de que no es posible exigir el cumplimiento de una prestación que, jurídicamente no existe, al no ser ofrecida por las Empresas licitadoras.

b) El pliego de condiciones que rige el concurso exige en su cláusula 7.8, que los licitadores que no tuviesen homologadas sus muestras, circunstancia que concurre en la Empresa «Agrum, S. A.», vendrán obligados a presentar dos de ellas que serán calificadas por una Comisión técnica, en los términos previstos a este efecto, en la cláusula 10 del mencionado pliego. En cumplimiento de esta norma, la Comisión manifestó en su momento indubitado, que el encerrado no era admisible, y por ello difícilmente puede ser adjudicable.

Asimismo es significativo que todas las Empresas, salvo «Móstoles Industrial, Sociedad Anónima», que no hizo uso del

trámite de audiencia, en sus escritos de alegaciones manifiesten su acuerdo a la modificación de la adjudicación, sin duda, porque reconocen que realmente ha existido un error material.

c) En los casos citados es claro el error padecido y de haber sido advertido el mismo por la Administración hubiera significado: de un lado, que a las Empresas a quienes se les adjudicó en exceso, sólo lo hubieran sido por el número total de unidades por ellas ofertadas, y de otro, que la Empresa «Agrum, S. A.», no hubiera sido adjudicataria del lote 7.1, al no ser admisible técnicamente su encerrado.

d) El artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, faculta a la Administración para rectificar el error material padecido, en cualquier momento, y, por tanto, dado que estamos ante dos errores materiales como ha quedado demostrado en los puntos anteriores, procede, pues, la rectificación de los mismos, con carácter acumulado en un solo expediente, a tenor de lo previsto en el artículo 73 de la referida Ley procedimental, pues aunque el origen del error es por distinta causa, la rectificación de ambos conduce a un mismo resultado, la modificación de la adjudicación.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Rectificar la Resolución de 27 de abril de 1983, por la que se adjudicó el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas con destino a Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional dependientes del Departamento por importe de

151.144.614 y 284.199.871 pesetas, dejando sin efecto de dicha resolución la adjudicación en Institutos de Bachillerato:

Lote	Empresa adjudicataria	Importe — Pesetas
4.1	«Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima».	3.419.250
5	«Móstoles Industrial, Sociedad Anónima».	2.667.700
7	«Mubitén, S. A.».	2.433.500
7.1	«Agrum, S. A.».	887.885

Y en Institutos de Formación Profesional:

Lote	Empresa adjudicataria	Importe — Pesetas
4	«Ind. y Sum. Alver, Sociedad Anónima».	20.936.340
4.1	«Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima».	9.719.400
7	«Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima».	3.048.840
5	«Móstoles Industrial, Sociedad Anónima».	5.335.400
7.1	«Agrum, S. A.».	1.336.875

Segundo.—Rectificar la adjudicación de Institutos de Bachillerato en los siguientes términos:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
Gonzalo Sola Sánchez «Metasola».	5	196	13.025	2.552.800
«Industrias y Suministros Alver, S. A.».	5	241	12.955	3.122.155
	7	173	9.425	1.630.525
«Juan Bernal Aroca, S. A.».	4.1	500	4.850	2.425.000
	5	244	12.950	3.159.800
	7	185	9.410	1.740.850
«Forespán, S. A.».	5	244	12.950	3.159.800
	7	189	9.408	1.778.112
Fábricas Canarias Lucía «Facalusa».	4.1	857	4.847	4.153.879
	7.1	82	10.860	890.520
«Móstoles Industrial, S. A.».	5	100	12.950	1.295.000
	7	170	9.408	1.599.360
«Mubitén, S. A.».	7	150	9.250	1.387.500
FIVSA.	7	155	9.425	1.460.875

Tercero.—Rectificar la adjudicación de Institutos de Formación Profesional del siguiente modo:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
Gonzalo Sola Sánchez «Metasola».	5	392	13.025	5.105.800
«Industrias y Suministros Alver, S. A.».	4	4.597	4.245	19.514.265
	5	482	12.955	6.244.310
«Juan Bernal Aroca, S. A.».	4.1	1.000	4.850	4.850.000
	5	488	12.950	6.319.600
	7	300	9.410	2.823.000
«Forespán, S. A.».	5	488	12.950	6.319.600
Fábricas Canarias Lucía «Facalusa».	4.1	2.860	4.847	13.862.420
	7.1	206	10.860	2.237.160
«Móstoles Industrial, S. A.».	5	200	12.950	2.590.000

Cuarto.—Modificar el importe total de adjudicación de las siguientes Empresas, en Institutos de Bachillerato:

Empresa	Pesetas	Pesetas
Gonzalo Sola Sánchez «Metasola».	14.970.650	10.736.200
«Industrias y Suministros Alver, S. A.».	14.953.415	18.438.290
		15.867.714
Fábricas Canarias Lucía «Facalusa».		5.044.399
«Móstoles Industrial, S. A.».		2.894.360
«Mubitén, S. A.».		1.387.500

Quinto.—Modificar el importe total de adjudicación de las siguientes Empresas en Institutos de Formación Profesional:

	Pesetas
•Gonzalo Sola Sánchez «Me-tasola».	20.385.050
•Industrias y Suministros Al-ver, S. A.».	28.604.925
•Juan Bernal Aroca, S. A.».	36.793.840
•Forespán, S. A.».	31.855.974
•Fábricas Canarias Lucía «Fa-calusa».	16.099.580
•Móstoles Industrial, S. A.».	5.374.768

Sexto.—Las Empresas cuya adjudicación se ve modificada por la presente Resolución, deberán constituir la fianza definitiva y complementaria de acuerdo con la misma, en la forma legalmente establecida.

Séptima.—Modificar el importe total de la adjudicación del suministro que figuraba en la Resolución de 27 de abril de 1983, de la manera siguiente:

«El total de adjudicación en Institutos de Bachillerato asciende a la cantidad de 151.148.247 pesetas, con una baja de 50.253 pesetas.»

«El total de adjudicación en Institutos de Formación Profesional asciende a la cantidad de 282.551.429 pesetas, con una baja de 1.723.571 pesetas.»

Octavo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución de rectificación de la adjudicación de 27 de abril de 1983, a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Director general Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta.

ANEXO 4

Resultando que por Resolución de este Organismo de 10 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional, dependientes del Departamento en la Península, Islas Baleares, Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

Resultando que por Resolución de esta Presidencia de 26 de abril de 1983 se adjudicó, del citado concurso, el mobiliario con destino a Colegios, y concretamente, los lotes números 6, 7 y 7.1, entre otras, a las Empresas «Industria Comercial Fegrán» (Incofesa) y «Agrum, S. A.», en los siguientes términos:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
•INCOFESA».	6	750	23.845	17.883.750
•Agrum, S. A.».	7	447	9.408	4.205.376
•Agrum, S. A.».	7.1	141	10.895	1.507.995

Resultando que con fecha 15 de mayo de 1983, por el Servicio de Gestión de Equipamiento se solicita la iniciación de expediente de rectificación de error material, en virtud de que en la Resolución de adjudicación del mobiliario de aulas de Colegios, se han producido dos errores materiales: uno, en la Empresa «Industrial Comercial Fegrán» (Incofesa), a quien se adjudican en el lote 6, 750 unidades, cuando en realidad ella misma se había limitado en su oferta a 520 unidades, y otro, en la Empresa «Agrum, Sociedad Anónima», a quien se le adjudicó parte de los lotes 7 y 7.1, a pesar de que en el acta de la Comisión Técnica del Concurso de 8 de abril de 1983, claramente se expresaba que el encerrado presentado por dicha firma no era apto, ya que su perfil general y los perfiles de los laterales posteriores no eran conformes con las normas de homologación.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 1983, esta Presidencia acordó la iniciación del expediente de rectificación de los errores materiales habidos.

Resultado que con fecha 16 de mayo de 1983 se notificó a las firmas «Agrum, Sociedad Anónima» e «Incofesa» el trámite de audiencia en el expediente que nos ocupa, para que en su caso, manifestaran las alegaciones que estimasen procedentes.

Resultando que con fechas 17 y 19 de mayo de 1983 las firmas «Agrum, S. A.» e «Incofesa» efectúan, respectivamente, sus alegaciones en el mencionado trámite de audiencia, reconociendo y aceptando ambas en sus escritos, la existencia de errores materiales en la adjudicación de 26 de abril de 1983.

Resultando que con fecha 8 de junio de 1983, por el Servicio de Gestión de Equipamiento se remite a la Asesoría Ju-

ridica de este Organismo, propuesta relativa a la rectificación de los errores materiales padecidos en la adjudicación del 26 de abril de 1983.

Resultando que con fecha 10 de junio de 1983, la Abogacía del Estado emite informe favorable a la propuesta de rectificación de error material emitida por el Servicio de Gestión de Equipamiento.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificado por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable al contrato.

Considerando que el órgano instructor del expediente cuya propuesta de rectificación de error material fue aprobada por la Abogacía del Estado, fundamenta jurídicamente la misma en base a lo siguiente:

A) El pliego de condiciones que rige el concurso dispone que las Empresas po-

drán presentar sus ofertas económicas en la forma que estimen pertinente y con la única limitación de que no excedan del importe del precio unitario, y del total del lote, fijados por la Administración. Por lo tanto es claro, que si la Empresa «Incofesa» limita su oferta en el lote 6 a 520 unidades, esta cantidad actúa «per se», como límite máximo de adjudicación; límite que en ningún caso puede ser rebasado, por la elemental razón de que no es posible exigir el cumplimiento de una prestación que jurídicamente no existe, al no ser ofrecida por la Empresa licitadora.

B) El pliego de condiciones aplicable al concurso exige en su cláusula 7.8, que los licitadores que no tuviesen homologadas sus muestras, circunstancia que se da en la firma «Agrum, S. A.», vendrán obligadas a presentar dos de ellas, que serán calificadas por una Comisión técnica, en los términos previstos a estos efectos, por la cláusula 10 del mencionado pliego. En cumplimiento de esta norma, la Comisión manifestó, en su momento, de modo indubitado, que el encerrado no era admisible, y por ello difícilmente adjudicable.

C) En ambos casos es meridiano el error padecido y, en consecuencia de haber sido advertido por la Administración, hubiera significado de un lado, que la Empresa «Incofesa» sólo hubiera sido adjudicataria en el lote 6, de 520 unidades que son las que la misma ofertó, y no de 750 unidades como aparece en la adjudicación, y de otro lado, que la Empresa «Agrum, S. A.», no hubiera sido adjudicataria de los lotes 7 y 7.1, ya que su encerrado no es admisible técnicamente. Asimismo, es significativo que ambas Empresas en sus escritos de alegaciones manifestaron su acuerdo a la modificación de la adjudicación, sin duda porque reconocían que realmente había existido un error material.

D) El artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo, faculta a la Administración para rectificar el error material padecido en cualquier momento, y, por tanto, dado que estamos ante dos errores materiales, como ha quedado demostrado en los puntos anteriores, procede, pues, la rectificación de los mismos, con carácter acumulado en un solo expediente a tenor de lo citado en el artículo 73 de la referida Ley procedimental, pues aunque el origen del error es por distinta causa, la rectificación de ambos conduce a un mismo resultado.

Esta Presidente ha resuelto:

Primero.—Rectificar la Resolución de 26 de abril de 1983, por la que se adjudicó el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas con destino a Colegios dependientes del Departamento por un importe total de pesetas 1.107.395.478, dejando sin efecto de dicha Resolución la adjudicación de los lotes: 6 a la firma «Incofesa», por importe de 17.883.750 pesetas y 7 y 7.1 a la Empresa «Agrum, S. A.», por importe de 5.713.371 pesetas.

Segundo.—Rectificar la adjudicación del lote 6 del modo siguiente:

Empresa adjudicataria	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Total del lote
Industrial Comercial Fegrán «Incofesa».	520	23.845	12.399.400
•Burdinola».	1.177	23.535	27.700.695
•Maiaak, S. Cop.».	996	24.800	24.700.800
•Cooperativa Obrera del Mueble, S. Cop.».	973	24.500	23.838.500
•Danona Cooperativa Industrial».	1.043	24.225	25.286.675
•Gurrola, S. Cop.».	948	24.600	23.320.800
•Estrado, S. A.».	489	25.375	12.408.375

Tercero.—Rectificar la adjudicación de los lotes 7 y 7.1 a la firma que acrecen todas las unidades de la Empresa «Agrum, S. A.», en la forma que a continuación se expresa:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Total del lote
«F. L. Antonio Bétere, S. A.» (Flabesa).	7	320	9.510	3.043.200
«OASIS Muebles de Tubo, Sociedad Anónima».	7	360	9.490	3.418.400
«FIVSA».	7	465	9.425	4.382.625
«Juan Bernal Aroca, S. A.».	7	500	9.410	4.705.000
«Forespán, S. A.».	7	560	9.408	5.268.480
«Fabricas Canarias Lucía, Sociedad Anónima» (Facalusa).	7.1	130	10.860	1.411.800
«Móstoles Industrial, S. A.».	7	502	9.408	4.722.816
«Mubitén, S. A.».	7	880	9.250	8.140.000
«Sucesores de Rafael López SRC».	7	522	9.398	4.905.756
«Tecnimad».	7.1	483	9.964	4.812.812
	7	572	9.401	5.377.372

Cuarto.—Modificar el importe total de adjudicación de las siguientes Empresas:

	Pesetas
«Industrial Comercial Fe-grán» (Incofesa).	12.399.400
«Burdinola, S. Cop.».	39.032.285
«Maliak, S. Cop.».	37.960.800
«Cooperativa Obrera del Mue-ble, S. Cop.».	46.553.680
«Danona Cop. Industrial».	57.338.385
«Guroia S. Cop.».	51.027.480
«Estrado, S. A.».	17.058.375
«F. L. Antonio Bétere, S. A.» (Flabesa).	62.413.805
«OASIS Muebles de Tubo, Sociedad Anónima».	58.144.220
«FIVSA».	55.960.905
«Juan Bernal Aroca, S. A.».	73.893.595
«Forespán, S. A.».	75.233.678
«Fabrica Canarias Lucía, So-ciedad Anónima» (Facalusa).	39.560.315
«Móstoles Industrial, S. A.».	11.625.188
«Mubitén, S. A.».	12.796.500
«Sucesores de Rafael López SRC».	11.815.868
«Tecnimad».	5.377.372

Quinto.—Las Empresas adjudicatarias de los lotes 6, 7 y 7.1, deberán constituir las fianzas definitivas y complementarias de acuerdo con lo dispuesto en la presente Resolución, en la forma legalmente establecida.

Sexto.—Modificar el importe total de la adjudicación del suministro que figuraba en la Resolución de 28 de abril de 1983, de la manera siguiente:

«El importe de los lotes adjudicados para Colegios asciende a la cantidad de 1.107.998.197 pesetas, lo que supone una caja de 2.088.603 pesetas.»

Séptimo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» esta Resolución de rectificación de la adjudicación de 28 de abril de 1983, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Director general Presidente, Francisco Arance Sánchez.—9.122-E.

Imo. Sr. Secretario general.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado 119 de su Reglamento, esta Dirección

Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 1 de julio de 1983 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se especifica:

«Acondicionamiento y reparación del C.P. de Nerpió (Albacete); presupuesto de adjudicación: 13.300.000 pesetas. Adjudicatario: José Sánchez Fajardo.»

Albacete, 1 de julio de 1983.—El Director provincial, Juan Soler Alarcón. 11.195-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta para la enajenación del piso cuarto, derecha, del inmueble sito en la calle de Juan Alvarez Mendizábal, número 23, (antes Víctor Pradera), de Madrid.

Se saca a primera subasta pública el piso cuarto, derecha, del inmueble sito en la calle de Juan Alvarez Mendizábal, número 23 (antes Víctor Pradera), de Madrid.

El tipo de licitación será de 8.814.875 pesetas, incluido el trastero número 10 que le corresponde. Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse fianza provisional, a disposición de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en la cuantía del 20 por 100 del tipo de licitación.

El pliego de condiciones generales, así como modelos de proposición, pueden ser examinados desde las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles, en el Departamento de Servicios Generales (grupo de Patrimonio), de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en la calle de Génova, 6, de Madrid.

Las solicitudes para tomar parte en la subasta, junto con la documentación exigida y la proposición económica, deberán ser presentadas en horas hábiles (de nueve a catorce horas), en el Registro General de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (calle de Génova, 6, primera planta, de Madrid), dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta pública tendrá lugar a las diez horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Tesorero territorial, Antonio Cabrales López.—8.870-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de carretillas elevadoras.

Habiéndose padecido errores en la Resolución anunciando concurso para la contratación de carretillas elevadoras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1983, se procede a la corrección de los mismos en la siguiente forma:

Página 22360, en el encabezamiento, donde de 12 de agosto de 1983, se procede a la 14 carretillas elevadoras y ocho juegos de pinzas», debe decir: «contratación del suministro de 14 carretillas elevadoras y 14 juegos de pinzas».

Página 22360, párrafo primero, segunda línea, donde dice: «contratación del suministro de 14 carretillas elevadoras y ocho juegos de pinzas», debe decir: «contratación del suministro de 14 carretillas elevadoras y 14 juegos de pinzas».

Página 22361, párrafo primero, línea cinco, donde dice: «realizar las siguientes entregas: cinco unidades de carretillas, a cuarenta y cinco días; cinco juegos de pinzas, a cuarenta y cinco días; siete unidades restantes, a noventa días; tres juegos de pinzas restantes, a noventa días fecha contrato», debe decir: «realizar las siguientes entregas: cinco unidades de carretillas, a cuarenta y cinco días; cinco juegos de pinzas, a cuarenta y cinco días; nueve unidades restantes, a noventa días; y nueve juegos de pinzas restantes, a noventa días fecha contrato».

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario
Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—8.871-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras «Sistema reducido de iluminación de aproximación en la cabecera 14 del aeropuerto de Málaga». (Expediente: 3-MA-C-3075.)

Concurso para la adjudicación de las obras «Sistema reducido de iluminación de aproximación en la cabecera 14 del aeropuerto de Málaga». (Expediente: 3-MA-C-3075.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 18.809.240 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. Fianza provisional: 376.185 pesetas.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupo I-1, categoría «d».

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo,

plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. Proposición económica.—Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 6.878-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de un T-vasis en el aeropuerto de Alicante». (Expediente: CI-A-C-3070.)

Concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de un T-vasis en el aeropuerto de Alicante». (Expediente: CI-A-C-3070.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 20.350.859 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 407.013 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupo I-1, categoría «d».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. Proposición económica.—Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 6.879-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de un transportador inclinado para transporte de equipajes en el muelle central del terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas». (Expediente: 3-M-C-3064.)

Concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de un transportador inclinado para transporte de equipajes en el muelle central del terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas». (Expediente: 3-M-C-3064.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 13.976.780 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro (4) meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 279.536 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo J, subgrupo J-1, categoría «d».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. Proposición económica.—Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 6.880-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro «Adquisición de materiales para construir 54 torres especiales de aproximación de alturas comprendidas entre 12 m y 25 m». (Expediente: 3-VAR-C-3073.)

Concurso para la adjudicación del suministro «Adquisición de materiales para construir 54 torres especiales de aproximación de alturas comprendidas entre 12 m y 25 m». (Expediente: 3-VAR-C-3073.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 45.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Diez (10) meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 900.000 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede por ser suministro.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa.—Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. Proposición económica.—Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez. 6.877-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Hangar en el aeropuerto de Valencia» (expediente CI-V-CS-3.057).

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Hangar en el aeropuerto de Valencia» (expediente CI-V-CS-3.057).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 39.897.713 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección

General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 797 954 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo B, subgrupo B-4, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—6.874-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de aseos generales y archivos en sótanos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid» (expediente 3-M-CS-3.069).

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de aseos generales y archivos en sótanos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid» (expediente 3-M-CS-3.069).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 23.329.142 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 466.583 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupos C-2 y C-3, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—6.875-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de «Remodelación edificio de servicios del aeropuerto de Palma de Mallorca» (expediente 3-PM-CS-3.104).

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Remodelación edificio de servicios del aeropuerto de Palma de Mallorca» (expediente 3-PM-CS-3.104).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 263 846.195 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 5.276 924 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupo C 2, categoría «e».

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 1983.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 3 de octubre de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—6.876-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Sustitución de 12 tramos metálicos en la línea Oviedo-Trubia».

Se anuncia concurso de las obras de «Sustitución de 12 tramos metálicos en la línea Oviedo-Trubia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 60.740.016 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE (final de la avenida de Pio XII, s/n., de Madrid 16).

3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría e), grupo B), subgrupo 4.

5. *Presentación de plicas:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en la dirección indicada, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 30 de septiembre de 1983.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—12.614-C.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (barriada San Andrés-zona Mártires Tradición).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (barriada San Andrés-zona Mártires Tradición).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Adminis-

tración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas. Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.887-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (barriada del Besós-zona Alfonso Magnánimo).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (barriada del Besós-zona Alfonso Magnánimo).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.885-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Basauri (Bilbao).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Basauri (Bilbao).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de Basauri (Bilbao).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público, serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.886-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (paseo de Fabra y Puig).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Barcelona (paseo de Fabra y Puig).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.888-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.889-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Valladolid, zona La Rubia.

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Valladolid, zona La Rubia.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Valladolid.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.890-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Valladolid (barrio Delicias).

Se convoca concurso público para la adquisición de locales en Valladolid (barrio Delicias).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, sección de Construcciones), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Valladolid.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el si-

guiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Administrador adjunto.—6.891-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo dispuesto por acuerdos de la Corporación de fechas 10 de diciembre de 1982, 19 de mayo y 18 de julio de 1983, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Torrubia del Campo. Pavimentación de calles, número 32, con un presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Arguisuelas. Prolongación alcantarillado, número 35, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Arrancacepas. Red distribución y saneamiento, 2.ª fase, número 25, con un presupuesto de contrata de 4.195.360 pesetas.

Garantía provisional: 83.907 pesetas.

Garantía definitiva: 167.814 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Buendía. Pavimentación de calles, número 51, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Campos del Paraíso. Pavimentación de calles en Valparaíso de Arriba, número 53, con un presupuesto de contrata de 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Cañeta. Pavimentación y acerado, número 56, con un presupuesto de contrata de 2.196.000 pesetas.

Garantía provisional: 43.920 pesetas.

Garantía definitiva: 87.840 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

El Herrumblar. Red distribución de aguas, número 28, con un presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Iniesta. Ampliación redes distribución y saneamiento, número 29, con un presupuesto de contrata de 1.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.
Garantía definitiva: 48.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Montalbo. Pavimentación de calles, número 85, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Saelices. Construcción Casa Consistorial, 1.ª fase, número 139, con un presupuesto de contrata de 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.
Garantía definitiva: 280.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Talayuelas. Pavimentación 2.ª fase, ampliación, número 107, con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Talayuelas-Casillas de Ranera. Pavimentación 3.ª fase, número 108, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Torrubia del Campo. Pavimentación tercera fase, número 111, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Tribaldos. Pavimentación 2.ª fase, número 114, con un presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Villalba de la Sierra. Pavimentación cuarta fase, número 121, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Villarejo de Fuentes. Pavimentación cuarta fase, número 127, con un presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Villarejo de Periesteban. Pavimentación 3.ª fase, número 128, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Yemeda. Distribución y saneamiento, tercera fase, número 34, con un presupuesto de contrata de 1.387.902 pesetas.

Garantía provisional: 27.760 pesetas.
Garantía definitiva: 55.520 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

Las fianzas se podrán constituir bien en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Contratación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí o en representación de, con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación que se anunció), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 22 de agosto de 1983.—El Presidente.—6.486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria de 4 de julio de 1983 se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en el Plan de Electrificación Rural de 1983 (Plan de Comarcas de Acción Especial):

Número	Obra	Tipo licitación	Fianza provisional
1	Carnota.—RBT. Sestelos y Abradello	8.000.000	110.000
2	Mazaricos.—CT. Vilar	1.235.741	23.536
3	Cée.—CT. RBT. Fadibón (1.ª fase)	10.180.295	130.900
4	Mazaricos.—LMT. CT. RBT. de Chacín	9.222.027	122.220
5	Mazaricos.—CT. de Arcos, Filgueiras, Cabanide, Sesto, Recaroa y Pazareiros	7.414.448	104.144
6	Mazaricos.—RBT. Agar, Vilariño, Baba	3.000.000	50.000
7	Mazaricos.—RBT. Asenso	4.000.388	65.006
8	Mazaricos.—RBT. Vioxo	3.489.724	57.348
9	Mazaricos.—RBT. Corveira	1.809.888	33.645
10	Mazaricos.—RBT. Cuiña	3.971.047	64.586
11	Lage.—LMT. CT. Matio-Mondoño	4.576.637	73.649
12	Outes.—CT. RBT. Viro (1.ª fase)	3.000.000	50.000
13	Aranga.—LMT. CT. RBT. en Mende	6.143.445	91.434
14	Arzúa.—LMT. CT. Viños (1.ª fase)	3.298.173	54.442
15	Arzúa.—Electrificación de Bosende y Rouris	10.275.000	131.375
16	Arzúa.—Electrificación Raldo (1.ª fase)	3.090.000	51.350
17	Mellid.—LMT. Boimorto-Mellid (1.ª fase)	9.936.318	129.363
18	Boqueijón.—CT. RBT. de Gándara	5.735.121	92.351
19	Boqueijón.—LMT. CT. de Camporrapado	6.348.812	93.488
20	Cesuras.—LMT. CT. y RBT. en Rilo (Santa Eulalia de Probaos)	6.805.924	98.059
21	Cesuras.—LMT. CT. RBT. en San Mamed	2.855.973	46.113
22	Cesuras.—LMT. CT. de Bazaqueira	2.387.780	40.517
23	Coirós.—LMT. CT. y RBT. en La Espenuca	9.982.837	129.628
24	Curtis.—LMT. CT. y RBT. en Pedreira	5.634.313	86.343
25	Curtis.—LMT. CT. RBT. en Santaya	8.748.259	117.482
26	Frades.—RBT. San Payo	2.489.024	42.335
27	Frades.—RBT. Aña	4.740.343	83.605
28	Frades.—Celtigos RBT.	4.338.447	70.077
29	Mesía.—LMT. CT. RBT. en la parroquia de Bascoy	9.364.089	123.641
30	Mesía.—RBT. al CT. de Boado	8.975.466	119.755
31	Mesía.—CT. Teixoeiras	1.255.000	23.525
32	Oza de los Ríos.—CT. RBT. en Queimada	6.606.927	96.070
33	El Pino.—LMT. CT. y RBT. La calle (San Mamed)	6.110.439	91.104
34	El Pino.—RBT. Barral	503.068	10.060
35	Sobrado.—LMT. CT. RBT. a Las Cruces y Adamonde	9.126.141	121.261
36	Vilasantar.—LMT. CT. RBT. en Santa María de Mezondo	4.411.711	71.176
37	LMT. CT. RBT. en Lage y Novas-Vilasantar	11.118.393	135.592

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía calculada sobre el remate a los tipos

mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando la fianza se constituya mediante aval bancario éste habrá de ser solidario y sin beneficio de exclusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial; su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de presentada por con domicilio en sito en»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación de contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

i) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Contratación de Bienes, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 9 de septiembre de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.—5.171-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para selección de suministradores de áridos y emulsión asfáltica a adquirir por esta Diputación.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Corporación se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Selección de suministrador o suministradores de diversos tipos de áridos y emulsión asfáltica ECR-2. El suministro se realizará en los lugares y cantidades estimadas que se señalan en el pliego de condiciones.

Plazo de duración del contrato: Seis meses a contar desde la adjudicación.

Precios del contrato: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio medio estimado de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto para su examen, durante horas de oficina, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de la Diputación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del DNI con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, y de los pliegos de condiciones del concurso convocado para selección de suministradores de áridos y emulsión asfáltica, ofrece por los productos y ligantes los siguientes precios (cláusula 5.ª del pliego de condiciones).

Todo ello con estricta sujeción a las condiciones técnicas y contenido de los expresados pliegos.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones vigentes en materia laboral, social y de accidentes de trabajo y a la de protección de la industria nacional, adjuntando en el sobre A), «Referencias», la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 29 de agosto de 1983.—El Presidente accidental, José Ignacio García García.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.—6.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abadiño (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la segunda fase del proyecto de rehabilitación de la Cárcel-Auditorio de Astola.

Resolución de 23 de junio de 1983 del Ayuntamiento de Abadiño por la que, dadas las características técnicas singulares de la obra que se pretende y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 115 y siguientes del Real Decreto 3046/1977 y demás disposiciones concordantes, se saca a concurso la ejecución de la segunda fase del proyecto de rehabilitación de la Cárcel-Auditorio de Astola, con un presupuesto de ejecución de 20.000.000 de pesetas y un plazo de realización de los trabajos de ocho meses, a contar desde el mes siguiente a la fecha de adjudicación definitiva de las obras. Las garantías provisional y definitiva vendrán

determinadas, respectivamente, por el equivalente al 2 y al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Con tal motivo, se hace saber que los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativa se hallan expuestos en el tablón de edictos de la Corporación a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma habitual, en las dependencias de la Secretaría Municipal, horario de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Modelo de proposición

1. Forma: En dos sobres cerrados que se titularán, respectivamente, «Referencias» y «Oferta económica». 2. Contenido: El sobre de referencia contendrá una Memoria, firmada por el proponente, exclusiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que considere de interés. En esta fase el Ayuntamiento tomará en cuenta cualesquiera otros criterios idóneos para la selección económica; según el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de expongo:

Solicito mi admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Abadiño para la contratación de las obras de: Rehabilitación de la Cárcel-Auditorio de Astola.

Acepto plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone la baja del por 100, respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

Abadiño, 27 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Terminación de la fase I, dique semisumergido desde el P-5 hasta el final. Fase II, sólo el contradique 2.º. Fase III, completa (contradique y piscina), del proyecto de puerto y espigones de playa en Güímar.

Tipo máximo de licitación: 26.725.562 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta: 534.511 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva del doble de la provisional del importe total de la adjudicación, con la complementaria que proceda por la aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: El plazo será de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas tituladas «Referencias»: En la Casa Consistorial, el día siguiente a los diez días hábiles fijados para la presentación de las proposiciones, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en este presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Güímar, en el «Boletín Oficial» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (..... por ciento).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En sobre distinto y hoja subtítulo «Referencias» se acompañará:

— Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y

— Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concurrente y se estimen pertinentes.

Simultáneamente queda expuesto al público el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 119-2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Güímar, 2 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—12.588-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conducción, carga, descarga y limpieza del Matadero Municipal.

Objeto: El Ayuntamiento de Hellín convoca concurso para contratar el servicio de conducción, carga, descarga y limpieza del Matadero Municipal.

Tipo de licitación: 1.000.000 pesetas.

Duración: Cinco años.

Pliegos: En toda su extensión en Secretaría.

Garantía: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 sobre el tipo.

Presentación de plicas: En la Secretaría general dentro de los diez días siguientes en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

Apertura: El día siguiente hábil en que termine el anterior plazo.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado y en el cual figurará:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín para la contratación del servicio de conducción, transporte etc., del Matadero Municipal, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín para la conducción, transporte y limpieza del Matadero, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyo efecto hace constar:

Que se comprometo a ejecutar el servicio por el precio de pesetas y ofrece como mejoras

Hellín, 29 de julio de 1983.—El Alcalde. 6.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Cobertura del Pabellón Polideportivo Municipal (Pista d'Hoquei), primer apartado de la quinta fase».

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de «Cobertura del Pabellón Polideportivo Municipal (Pista d'Hoquei), primer apartado de la quinta fase».

2. **Tipo de licitación:** 13.529.047 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras; el plazo de ejecución es de tres meses y se abonará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983, existiendo crédito suficiente.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Departamento de Obras Públicas), pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional para participar en el concurso subasta, de 220.291 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, de 440.582 pesetas.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación (Departamento de Obras Públicas), de las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días hábiles, hasta aquel en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

7. **Apertura de plicas:** En las dependencias municipales (Departamento de Obras Públicas), sobres de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo del apartado anterior. Sobres de «Ofertas económicas», el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

8. **Examen del pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, plazo en el que podrán presentarse reclamaciones (artículo 110 del Real Decreto 3048/1977).

9. **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de acuerdo con lo que dispone el pliego de condiciones y las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige el anexo del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, DNI número y documento de calificación empresarial (DCE) número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, tal como acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso subasta convocado por el Ayuntamiento de Mollet del Vallés, relativo a la obra de «Cobertura del Pabellón Polideportivo Municipal (Pista d'Hoquei), primer apartado de la quinta fase», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o BOP) número, con fecha, por lo cual hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras objeto del concurso-subasta por el precio de pesetas, que significa una baja del sobre el tipo de licitación.

b) Que declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

Mollet del Vallés, agosto de 1983.—La Alcaldesa.—6.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un nuevo mercado de abastos en la barriada de Bellavista y su posterior gestión en régimen de concesión.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la contratación de las prestaciones que se detallan en el presente anuncio, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica podrá consultarse el expediente en la Oficina del mismo, y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa. Igualmente, durante los primeros treinta días de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones y anteproyecto del servicio.

Expediente: 93/87.

Procedimiento de licitación: Concurso.

Aprobación: 4 de abril de 1983.

Objeto de la licitación: Construcción de un nuevo mercado de abastos en la barriada de Bellavista y su posterior gestión en régimen de concesión.

Oficina del expediente: Negociado de Subsistencias, Arenal, número 2, principal.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece treinta horas, durante los cincuenta días hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30, 31-2.ª, y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente.

Criterios sobre los que versará la licitación: Los fijados en la base 11 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

El que suscribe (o los que suscriben), en su propio nombre (o como legal representante de) (circunstancias personales), manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, ofrece realizar la construcción y explotación del mercado de abastos de la barriada de Bellavista, en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de concesión lo fija en años completos.

2.º Ofrece al Ayuntamiento un canon de pesetas.

3.º La construcción del mercado la realizará en meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 19 de mayo de 1983.—El Secretario general.—4.886-A.